

Expediente: 25/23-A3
Carátula: DIAMBRA FRANCO Y DIAMBRA CAROLINA C/ COMUNIDAD INDIGENA DEL MOLLAR Y MAMANI MARGARITA S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/12/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SUAREZ, HERNAN PATRICIO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - COMUNIDAD INDÍGENA DIAGUITA DE EL MOLLAR, -DEMANDADO
20323484350 - DIAMBRA, CAROLINA-ACTOR/A
20323484350 - DIAMBRA, FRANCO-ACTOR/A
20226113216 - MAMANI, MARGARITA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 25/23-A3



H3080089077

Civil CJM

AUTOS: DIAMBRA FRANCO Y DIAMBRA CAROLINA c/ COMUNIDAD INDIGENA DEL MOLLAR Y MAMANI MARGARITA s/ REIVINDICACION. EXPTE. N°25/23-A3.-

Presento a despacho e informo a S.S., que en el día de hoy personal de OGA Multifuero procedió a comunicarse telefónicamente con la perito Fernández Olmos Maria A., debido a que en presentación realizada en fecha 18/12/2024 no fijó horario para realizar la pericia encomendada. Monteros, 19 de diciembre de 2024.- **FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.-**

Monteros, 19 de diciembre de 2024.

Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaría.

Proveyendo presentación de fecha 18/12/2024 realizada por la Perito Agr. Fernández Olmos María Antonia:

Téngase presente la fecha manifestada por el perito para el relevamiento pericial correspondiente, para el día **Jueves 23 de Diciembre a las 14:00 hs.** Póngase a conocimiento de las partes interesadas.-

SMJ **FDO.DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 19/12/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.